

[Faint handwritten notes at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

[illegible]

(Faint bleed-through from the reverse side of the page)

[illegible]

SECRETARIA DE ECONOMIA

...el resultado de la investigación de la actividad de la corteza supratentorial en la enfermedad de Alzheimer. Los resultados de la investigación de la actividad de la corteza supratentorial en la enfermedad de Alzheimer son los siguientes:

(Faint handwritten notes at the bottom of the page)

The present is a step towards
 the improvement of the
 people of the world.

die Domingo 9 de Mayo/94, a quienes en primer momento les expusí su decisión ineluctable de retirarse del ejercicio de la Presidencia de la Institución y que por tal motivo habrían presentado su renuncia y que no podía actuar como tal.

En tal virtud, considerando la falta de delicadeza, de respeto para los Concejales y la Institución, y con el propósito de sentar un precedente ejemplarizador, me permito proponer en ~~estación~~ que en atención a la actitud adoptada por el Ing. Hernández, se apliquen las disposiciones de los Estatutos señalados para el caso en el Art. 22, inciso (f). Considerando esto a la próxima Junta General Ordinaria, y por lo tanto sigue encargado el señor Vice-Presidente de la Presidencia de la Sociedad." Apoyos a esta moción: los señores: Julio Bustos, Carlos Arango, Jorge Bustos y F. Valeriano.

Después de ser considerada es sometida a votación. Habiéndose quorbado la ante dicha moción por 28 votos a favor; 2 en blanco, 1 voto abstenido y 5 votos en contra.

En consecuencia el señor Vice-Presidente, seguirá encargado de la Presidencia hasta la próxima Junta General Ordinaria, en que se releve al cargo de Presidente de la Sociedad el Ing. Hernández de acuerdo con el Art. 22, inciso (f).

Al momento de tomarse la votación solicito con los siguientes razonamientos: el señor Pedro Alvarado se abstiene de votar; el señor Gayfott, que vota en contra, porque la moción era

forzada. - Espinoza Costello, repuso su voto por la moción, pero al hacerlo empleó términos despectivos contra la dignidad de algunos elementos. Lo que motivó que el señor Gayfott y un grupo más de socios se retiraran de la sala entre ellos los señores Albán R., Víctor Platas, Luis Triviño, Sebastián Ortiz, Pedro Alvarado, etc., en señal de protesta por las expresiones de Espinoza, el mismo que oportunamente le fue observado por el señor Vice-Presidente. El señor Camacho, repuso su voto diciendo que votaba por la moción por que fue testigo presencial de lo expuesto por el Ing. Hernández. El Vice-Presidente Oyarque, que vota por la moción por que el Ing. Hernández ha empleado medidas para de caballería con él y que decide de su cultura.

El presidente secretario, que da su voto por la moción por que es testigo presencial de todo lo ocurrido de ser la renuncia presentada y el retiro de ella por el señor Ing. Hernández. Deje aclarado que ningún momento le a retirado de la colaboración al Ing. Hernández, antes por el contrario le solicitó al señor Hernández al segundo día de haber presentado su renuncia el retiro de ella y asume a las responsabilidades que a través de las publicaciones se había ocasionado.

Terminado el primer punto se pasa al 2º punto de la orden del día, y que se relaciona la aprobación del Presupuesto (Comunicación de la Sociedad para el periodo de 1954-1955).

Por pedido de la sala se da una lectura general del presupuesto, dejando pendiente su aprobación definitiva para la Junta General Ordinaria.

ria que se reunirá el domingo próximo.
Jorge Bustos, plantea que las resoluciones
se usaban de tener sean sin aprobación de
la Junta se promueve unánimemente.

Así también se resuelve por unanimidad que
la Sociedad se dirige al Señor Gobernador,
teniente y a los todos los autoridades que
el Sr. Ing. Fleming, no tiene nada que ha-
cer en representación de la Institución.

Se acuerda de que pues tratar sobre
por terminada la sesión a las 12.30 p.m.



Al Secretario
Luis B. Villalón Alvarado

El Vice-Presidente
encargado de la Presidencia
Luis B. Villalón Alvarado

Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria
de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de J. B. R. y D.
Realizada el día 27 de Mayo de 1954, en segunda
convocatoria. Presidida por el señor Telmo H. Ojeda
balón, Presidente Titular de la Institución y con la
asistencia de los siguientes congresos: Humberto Ro-
bert, Rada, Pedro Alvarado Ayala, Jacinto Pantoja Ro-
mero, Pedro Camacho Castillo, Bartolomé Estrupitana,
Luis Trivino, Antonio Rivera, Guillermo Espinoza de
Alto, Edmundo Baquerizo N., Julio Bustos P., Pedro
Baquerizo, Jorge Bustos Pineda, Alfonso Barrios Plagui-
za, José B. Borden L., José Straburo, Vicente López B., y
el suscrito secretario que certifica este acto. Se instala la
sesión a las 8 y media de la noche.
Orden del día. -

Unico punto. - Autorizar a los miembros de la Institución
para que agilicen y representen a la In-
stitución en la ejecución de los cheques por ter-
ceros por fondos librados por el señor ex-
Tesorero, Sr. Santos Veintimilla, para cubrir el
faltante. -

El señor Presidente consulta al insuscripto secretario, si
hay el quórum necesario para la sesión.
El suscrito secretario obviando la consulta anterior, infor-
mando que por tratarse de una Junta General en se-
gunda convocatoria, se encuentran en la sala 18 socios
activos y de acuerdo al Art. 19 de nuestros Estatutos
esta Junta está legalmente constituida.

Así mismo el secretario informa a la Junta que por
motivos de haber trabajos recargados en secretario
se ve imposibilitado de poner en consideración la
acta anterior, comprometiéndose a presentarla para la
próxima sesión.

La Junta acepta la explicación dada por el
suscrito secretario.

El señor Presidente, manifiesta que el motivo de
esta Junta, es por el motivo de informar acerca del
juicio que se sigue contra el señor ex-Tesorero Sr. San-
tos Veintimilla por distracción de los fondos de la So-
ciedad, juicio que según tiene informes parece de to-
do fundamento legal por la causa injustificada. Pero
que frente a esta situación se ha presentado el delito
del señor Santos Veintimilla al haber girado cheques
por el valor de \$ 2.348.20, y el otro por más de
\$ 33.000. =, con cuyos valores pretenda cubrir la canti-
dad del faltante encontrado en el manejo de la Teso-
rería ejercida por este señor en el anterior Direc-
torio. Los cheques en cuestión el ser cobrados por

el señor Tesorero, conserio Pablo Alvarado Díaz, han sido protestados por insuficiencia de fondos por el Banco "La Previsora" Sucursal N.º 1, el día 20 de los corrientes. Que frente a este problema de suma importancia para la Institución ha tenido que consultarse con un abogado de la localidad para tomar las providencias del caso en defensa de los intereses de la Entidad, puesto en peligro por el mal manejo del señor Santos Veintimilla. Que para entrar a la ejecución de los cheques en mención es necesario que esta Junta autorice a la persona que represente a la Sociedad en el tránsito Judicial que se va a seguir para cobrar los cheques.

Después de hacer la exposición anterior el señor Presidente, pone en consideración para que se resuelva lo más conveniente.

El socio Jorge Bustos, expresa que tiene conocimiento que en la tarde de hoy el abogado defensor del señor Santos Veintimilla, ha presentado un alegato aludiendo al valor de los cheques en vista que el Acta de Recepción y Entrega no está debidamente legalizada por haberse negado a firmarlo los miembros de dicha Comisión y por que el mismo señor Santos no ha firmado dicho documento. Que por este motivo cree que no sea motivo de reclamo los referidos cheques en vista de la ilegalidad del Acta. El señor Presidente, contesta al socio Bustos, des- conocer de leyes. Pero que de acuerdo con la consulta hecha al abogado que se le ha encargado este asunto, considera que hay méritos suficientes para la ejecución de los cheques, a tal extremo que ya hay entendimiento previo entre los dos abogados

para transar este caso.

Se instala el conserio, Santiago H. Corrales b. a las 8 y 40 p.m. y el socio Francisco Elizalde S.

El conserio Gaybort, manifiesta, que existiendo ya una opinión jurídica de un profesional y existiendo también ya un entendimiento para el cobro de los cheques y no desahando que la Institución se ensaña con el acusado, a pesar del grave delito cometido, considera que esta Junta autorice o faculte a la persona que lleve la representación de la Entidad para que finiquite este asunto.

La proposición del conserio Gaybort, apoya el socio Tulio Bustos P. El socio Pedro Camacho, interviene manifestando que está de acuerdo con Gaybort en su proposición; pero deja constancia que esta Junta General Extraordinaria, está constituida con los verdaderos elementos del Consejo Directivo, el único que existe. Y para ser preciso "moción" que las personas que lleven nuestra representación en los reclamos de los cheques sean: El Presidente, El Sindico y Tesorero de la Institución.

El socio Gaybort, vuelve a intervenir y dice que la representación que tenemos que dar es en una sola persona, sea esta ajena a la Entidad o miembro de la misma, según la opinión de algunos juristas que se han consultado sobre este caso.

El Presidente, también indica los mismos conceptos del socio Gaybort, y para concretar las discusiones indica, que primero se debe autorizar o facultar para la ejecución de los referidos cheques y segundo nombrar a la persona que se encargue de tales diligencias.

El conserio Gaybort, levanta a moción lo siguiente: "Que se autorice en esta Junta General Extraordinaria a la persona que haga las diligencias o gestiones necesarias en recabar los valores de los cheques girados por Santos Veintimilla y que fueron protestados por insuficiencia de fondos.

Apoyan la moción anterior los socios: Tulio Bustos, José B. Borden y Antonio Rivera.

A las 8 y 55 se instalan a la sesión los siguientes socios: Pablo Alvarado, Sr. Vicente Rosero V., Juan Aguirre, Carlos Arango P.

Manuel Benavides.

Después de ser considerada por la sala la moción del conserio Gaybort, la Presidencia lleva a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, previa votación nominal. (25 asistentes)

De inmediato el conserio Pedro Camacho, moción concretamente "Que sea el señor Presidente, conserio Celso A. Oyague Calvo el que represente a la Sociedad, en la ejecución del cobro de los cheques sin fondos, librados por el ex-Tesorero Francisco Santos Veintimilla, por todos los medios posibles.

Se instala a la sesión el señor Oscar Obaleilla R. a las 9 p.m. Acto segundo el señor Presidente pone en consideración de la sala la moción del conserio Camacho, la misma que igualmente fue aprobada por unanimidad, estando presente en la Junta 26 socios activos.

Por ser de suma importancia las resoluciones que se acaban de tomar, la sala resuelve que todo lo actuado sea sin aprobación de actas.

Sin tener que más tratar el señor Presidente, da por terminada la sesión a las 9 y 5 p.

El Secretario

Luis B. Villacorta Andrade



El Presidente

Celso A. Oyague Calvo

Actas de la Comisión General de los socios de la Sociedad "Hijos del Trabajo" realizadas el 31 de mayo de 1954 con la asistencia de los siguientes socios: Jacinto Parreño, Baudilio Estupinación, Pedro Camacho Bastillo, Julio Bustos Pineda, Carlos Arango D., Carlos López Lb., Gonzalo Mogro, Luis Alarcón, Román Morán, Abelardo Carraguri, Efraín Morán, Jorge Bustos Pineda, Rodolfo García, Juan Villón, Galo Silva, Segundo Vera, Luis Parra Colón, Bolívar Aguirre, Julio Alvarado, José Cordero Suárez, Ldo. Vicente Rasero V., Bolívar Potos, Luis Encinas Barbo, Melguel Castro Rojas, José Solme, Bolívar Gómez, César Amat, Oswaldo Silva, Ricardo

Juanes L., Pablo Alarcón, José Zamora, José Bravo Nabor, Alfonso Ríos, José Urquiza, Carlos Morales Sáenz de V., Moisés Vera, Manuel Benavides, Héctor B. González D., Julio Guerra V., Héctor Alvarado, Félix Valencia, Luis Manosalvas, Pablo Ornela, Digno M. Ramírez, Juan Aguirre, Jorge Reynolds, Sixto Verderote, Bolívar Solme, Víctor Saavedra, Napoleón Pineda, Guillermo Espinoza L. - Preside esta reunión el señor Presidente titular de la Institución, conserio Celso A. Oyague L. certificando el presente acto, el infrascrito Secretario: Se instala la Comisión General a las 10 p.m.

El señor Presidente, manifiesta a los señores socios, que habiéndose convocado para sesión de Junta General Extraordinaria en el día de hoy para la elección del nuevo Consejo Directivo, este no ha podido realizarse por no haber concurrido el señor Sub-Director de Trabajo del Hospital, Ldo. Alberto Talib Cobos, quien tenía que actuar en esta Junta, con el fin de dar por terminado el impase surgido con la formación del pseudo Directorio que han organizado últimamente. Manifiesta que ha pensado de haber el quórum regular, pero no se realiza esta sesión por el señor Sub-Director se encuentra indispuerto de salud, el mismo que ha mandado explicarse a favor del señor Reynolds, quien se acerca, comisionado por él, el domicilio del Ldo. Talib a invitarlo a la sesión.

El conserio Pedro Camacho L., solicita que se levante un acta en que se haga constar la asistencia de todos los socios, dejando constancia que para la realización de esta Junta a interviniente directamente el señor Presidente Titular de la Sociedad, conserio Celso Oyague, el compañero Jorge Reynolds, para dejar terminado el incidente suscitado por la interperancia de quien quisiera haber pretendido en auto-titularse dirigente, contrariando la majestad de la Sociedad y el respeto de sus elementos.

El señor Jorge Reynolds, manifiesta, que el señor Sub-Director del Trabajo, no puede concurrir a esta sesión, por indisposición de salud, lo cual es causa para dejar constancia que el grupo que se encuentra presente ha estado dispuesto a aceptar el fallo e intervención del señor Sub-Director, como demostración del respeto que se

grupo no concurrirá a las elecciones de reorganización. Y habiendo el quórum reglamentario concurrió al señor Jorge Reynolds para que se pusiera en el orden del día. El Sr. Alberto Talil, Subdirector del Trabajo, para que de acuerdo a la citación efectuada concurra a esta reunión. Las respuestas del Sr. Talil es que frente al desconocimiento del señor Hernández de su actuación se le inhibe de actuar, pero que bien pueden reunirse y proceder a la reorganización por consideras que todo el problema es interno. Con estos antecedentes, dice vamos a la reorganización del Directorio desde ya señalando como el causante de todo el desprestigio de la Institución al señor Hernández.

Después de la exposición anterior, se da lectura al acta del 13 de mayo, puesta en consideración. Se instala el socio José Buato Toboas a las 10:30. El socio Jorge Bustos dice que se corrigió el nombre del socio Ramírez cuyo nombre es Digno Manuel Ramírez.

El Sr. Rosero, también deja aclarado que no se ha referido a un caso de delito, sino que era relativo la indelicadeza de Hernández.

Jorge Reynolds, solicita a los Secretarios que se quite los términos de un caso de delito.

Gonzalo Mogro, pregunta si el Secretario, ha cumplido con la resolución haber pasado a las autoridades que el señor Hernández, nada tenía que hacer como Presidente.

El socio Reynolds, contesta a Mogro que posteriormente se pasó esa comunicación, pero a los diarios de la localidad.

Con estas pequeñas aclaraciones, se aprueba el acta por mayoría absoluta de votos, con el voto en contra del conserje Gaybort.

Después se da lectura al acta del 27 de mayo. Se actúa de la palabra el socio Julio Bustos Pineda a las 10:25 p.m.

El socio Espinoza reclama, que en el acta no consta que él pidió que se ejecutara de los cheques librados por el ex-Tesoroero Santos Veintimilla, ejecutados por todos los medios posibles; que no se tenga comparación de ninguna clase.

El socio Gaybort, deja aclarado que la facultad concedida al Presidente de la Sociedad no era en su calidad, sino que esta facultad podía ser de la Sociedad concederla a cualquier persona, pero que en su calidad de

Presidente, se dice que es nula ejecución como tal, y que las leyes civiles indican los procedimientos para estos casos.

El socio Secretario, aclara al conserje Gaybort que lo que consta en el acta se refiere concretamente a la moción planteada por el conserje Pedro Camacho.

Sin mayor aclaración se aprueba el acta por mayoría de votos, en voto de palabra sus votos los socios: Tulio la. Cuervo V., Luis Parion B., y Ecuador Romero, pero no habiendo asistido a aquella reunión.

2º Punto: Reorganización del Consejo Directivo.

El socio Presidente, Jorge Castro, manifiesta que antes de entrar a designar los nuevos dignatarios de la Sociedad, se debe escoger sin ninguna clase de apartamientos a elementos que sean una garantía para la Sociedad. Pasa la situación actual se debe a la falta de visión al haberse nombrado a dignos causantes de (toda) responsabilidad. Pero que para realizar este escogimiento se debe cruzar ideas y formular un cuadro directivo en que estén representados consocios que este momento están divididos, con cuya causa se puede salvar a la Institución de la pena de críticas y censuras. Se instala a la sesión el socio Oscar Briones Urquiza.

El conserje Camacho expone, que dijo oportunamente que cuando esta convocatoria en segunda, los socios aquí presente en respecto al compromiso contraído en la Subdirección de Trabajo vienen a participar en las nuevas elecciones, pero por espíritu comprensible, a pesar de la intemperancia del señor Hernández, quien se ha negado públicamente a concurrir a esta sesión, violando así un compromiso con el funcionalismo de trabajo, a pesar que en la primera convocatoria concurrieron todos los elementos que están formando grupos por el señor Hernández y que por inasistencia del señor Subdirector no se llevó a efecto, pero que en cambio se realizó una Comisión General, previa una lista la misma que debe estar sentada en el libro de Actas Oficial de la Sociedad. Espera que de esta nueva elección salga un Directorio que sea el medio de unión y armonía entre todos los socios.

El socio Pablo Alarcón, dice que esta sesión se lleva a efecto por el compromiso contraído con el señor Subdirector de Trabajo de acuerdo a las respectivas convocatorias y que cualquier responsabilidad que salga de

de aquí corresponden al señor Hernández, quien ha todas partes, está entorpeciendo la unidad de los socios, a tal extremo que es fácil ver, como se ve en el comunicado que pasan en el día de hoy desconociendo al señor Sub-director del Trabajo, después de haber el compromiso formal que este tiene.

El señor Becerra, informa a la Junta que comisionado por el señor Presidente Titular, Telmo Oyague, en compañía del compañero Jorge Bustos se ha acercado al domicilio del Sr. Faltel, Sub-director del Trabajo para invitarlo que concurre a esta sesión de acuerdo al compromiso contraído por los dos sectores, más este funcionario se excusa de asistir a esta reunión por el contenido del comunicado pasado por el señor Hernández, lo cual lo releva del compromiso, pero que este hecho no puede afectar al motivo de la convocatoria y que bien pueden instalarse y nombrarse el Directorio por haber causas justificadas y legales.

Por esta razón consideramos que es procedente entrar a nombrar el Directorio. Dejando aclarado la falta de sabiduría y decencia del señor Hernández.

El señor Presidente, consulta a la sala, sobre el aspecto legal de esta elección frente a los socios que se encuentran en estado de mora y de los que han ingresado y no han pagado sus cuotas.

El socio Pablo Blancón, manifiesta que el derecho legal de los socios está justificado en vista de la situación anómala de la Tesorería, pues la mayor parte de los socios no han pagado sus cuotas, primero por el Tesorero señor Segundo L. Valdivieso, había mandado ha hacer recibos y encargado al Sindico Pedro Alvarado, para que este sirva de recordatorio, más se ve a ciencia cierta que estos señores solamente cobran a determinados socios anexionando sus gran porcentajes de los mismos a más de esto el ex-Tesorero Santos Venturilla, no ha entregado el total de los talonarios de los recibos y por lo tanto es imposible que se pague. Y que de acuerdo a las disposiciones estatutarias para ser miembros de la Sociedad, se necesita haberse inscrito de los mismos cumpliendo los requisitos.

Blancón, deja constancia en actas de la falsía del señor Hernández.

quiere el socio que este no había pagado sus recibos de cuotas, para el efecto judicial y pone a conocimiento de todos que tiene varios recibos cuyas numeraciones las da lectura. Con esto dice probar lo falso y mentiroso que es el señor Hernández y lo irresponsable en parte, en sus acusaciones.

Después de las intervenciones anteriores la Junta resuelve que en vista de lo anómalo de la situación de la Tesorería y aún en la arbitrariedad de haber mandado a confeccionar nuevos talonarios de recibos, el ex-Tesorero Valdivieso no cumplido con esta función cobrando a todos los socios sino en forma parcial y con dedicatoria, por estas razones consideramos que sus funciones de electores están llevando a cabo.

Antes de proceder a las elecciones, se toma la gerencia como socios activos a los señores: Román y Efraín Morán y Luis Alarcón quienes ingresaron en la Junta Ordinaria del 3 de febrero del presente año.

La sala resuelve que se di 10 minutos de receso para el acto de elección de los nuevos dignatarios.

A las 11 p.m. Se vuelve a instalar la sesión, concedido el receso respectivo y a esta hora se instala el señor Leopoldo Moroso H.

La Junta nombra secretario al socio Gonzalo Mogro y la Presidencia designa al socio Pablo L. Buenos.

Se retira de la sala el socio Luis Parin L. por encontrarse enfermo.

Antes de proceder a la elección del primer personal de la Sociedad, el señor Presidente Titular Oyague Balbo, declina en forma verbal las funciones de Presidente y pide que la sala nombre un Presidente Ocasional para el efecto del acto que se está llevando a cabo.

Por igual forma el suscrito Secretario, declina sus funciones de Secretario y pide a la Junta que nombre un Secretario Ad-hoc.

La sala en consideración de presentarse un caso sui-generis, resuelve nombrar un Presidente Ocasional y postulan para el efecto a los señores: Humberto Gaybort R., Reynoldo y Camacho, el consocio Reynoldo se excusa de aceptar la nominación y al mismo tiempo dice que se abstendrá de intervenir en las elecciones.

La sala acoge la marea del socio Gaybort, de no ser portubado para Presidente Ocasional y nombra por mayoria absoluta de votos al socio Pedro Camacho Castillo, para Presidente Ocasional para legalizar las actuaciones de esta Junta General.

Acto seguido se posiciona el conocio Pedro Camacho C., quien agradece por la distinción que se le acaba de hacer y expresa que el acto es nalguna está enmendado a lo correcto y decente.

Habiendo pedido el suscrito Secretario que nombre el Secretario actual, la Junta nombra al suscrito en calidad de Act. - hos.

Repartida las papiletas en blanco para la elección de Presidente de la Sociedad y recogidos los votos entre 40 socios, exceptuando el conocio Gaybort, da el siguiente resultado.

Señor Celso H. Ojagui Calvo	Presidente con 39 votos
En blanco	" "
Total	40 votantes.

Se le declara electo Presidente de la Sociedad al señor Ojagui Calvo por unanimidad absoluta de votos, con la inclusión del voto en blanco. De inmediato se pasa a nombrar al Vice-Presidente, entre 40 votantes, con la misma aclaración anterior.

El resultado es el siguiente:

Alfonso Briones Uquiza	36 votos
Santiago Boreas Lanza	2
Jorge Bentes Pineda	1
En blanco	1

Se declara electo al señor conocio Alfonso Briones Uquiza con 37 votos, con la inclusión del voto en blanco.

Luego se pasa a la elección de Secretario, con la intervención de 40 asistentes y las salvedades anteriores. Recogidos los votos da el siguiente resultado:

Gr. Luis B. Villacis Arandi	37 votos
Pedro Camacho Castillo	2 "
Miguel Castro Rojas	1 "

Se declara electo como Secretario al socio Villacis Arandi, por mayoria absoluta de votos.

El suscrito, solicita la palabra y advierte a la sala, que muy a su pesar se verá en el caso de excusarse de esta honrosa reelección de Secretario, pues no estando conforme en la elaboración de la lista de los dirigentes y considerando que la Sociedad padece por momentos de los dirigidos y de serios graves para su existencia. Esperaba que se consultara a los hombres, mas lamenta que no se haya mirado desapasionadamente. Por estas causas y más las distancias que se han bajado contra su persona, por considerar lo ilegal de la posesión del señor Hernández son motivos que le inculca para seguir desmintiendo el cargo nuevamente confiado a su responsabilidad. Lo. Morcos, manifiesta que la situación del Secretario Villacis debe ser tratada posteriormente, pues en estos momentos se le está brindando toda la confianza que es merecedor y por lo mismo que se le ha elegido no debe defraudar a quienes han dado sus votos.

El socio Espinoza, igualmente, se pronuncia que el suscrito debe aceptar el cargo, precisamente por que es uno de los dirigentes que conoce a fondo todo los antecedentes que se viene suscitando y demandando a la estabilidad administrativa de la Sociedad, debe retirar la excusa. El socio Lopera, que si Villacis se excusa, dice que es necesario meditar esta situación en vista que sobrepasa hechos sumamente importantes y por lo mismo debe ser mirado con atención.

Se resuelve dejar para el final el tratar sobre la excusa del reelecto Secretario Villacis.

De inmediato se procede a la elección del Pro-Secretario y se recoge los votos entre 40 socios, con la excepción del socio Gaybort.

Pedro Camacho Castillo	38 votos
Humberto Gaybort R.	1 "
En blanco	1 "

De inmediato se procede a acuerdo con el resultado de la elección, se declara electo Pro-Secretario el socio Pedro Camacho Castillo, con 38 votos incluyendo el voto en blanco.

A las 12 p.m. se retiran de la sala los socios: Feri B. Borden y Benavides Romero.

De inmediato se pasa a nombrar el Tesorero de la Sociedad, con